

# *Temer dirige una organización criminal en Brasil, denuncia empresario*

---



Brasilia, 19 jun (RHC) El empresario Joesley Batista, del frigorífico JBS, el mayor del mundo, el mismo que lo delató ante la justicia, declaró que “Temer es el jefe de la organización criminal más peligrosa de Brasil”.

Con pedidos de sobornos, el grupo JBS involucra directamente al no electo presidente brasileño y a su círculo íntimo, todos articuladores del juicio político que derrocó a la presidenta Dilma Rousseff el pasado año.

Batista, corruptor confeso, autor de la grabación oculta por la cual Temer está siendo investigado por avalar sobornos a sus aliados, aseguro que en esa banda el que no está preso está cumpliendo funciones en el gobierno.

Batista ratificó que financió campañas en las redes sociales con dinero de sobornos para mejorar la imagen de Temer cuando estaba ocurriendo el impeachment de Dilma Rousseff, apartada del cargo por haber alterado prioridades en el presupuesto, algo ínfimo al lado de la trama de sobornos que el empresario atribuye al

gobernante y a su fuerza, el Partido del Movimiento de la Democracia Brasileña (PMDB).

La revelación ocurrió luego de que dos aliados, el ex presidente Fernando Henrique Cardoso y el jefe del bloque del partido Demócratas, el ultraconservador Ronaldo Caiado, se aliaron al Partido de los Trabajadores (PT) de Luiz Inácio Lula da Silva para pedir elecciones anticipadas.

El fiscal general, Rodrigo Janot, prepara una denuncia formal contra Temer por corrupción que debe ser aceptada o rechazada por una votación en el Congreso.

El empresario hizo las declaraciones a la revista Epoca, del grupo mediático Globo, que abiertamente reclama la renuncia de Temer pero pugna por un presidente que mantenga las políticas de ajuste de corte neoliberal.

Entre tanto, la Orden de Abogados de Brasil, en tanto, volvió a pedir la renuncia del primer mandatario con menor índice de aprobación desde la recuperación democrática.

Si Temer sale del poder, la Constitución indica que el Congreso debe elegir un nuevo gobernante en forma indirecta para completar el mandato hasta el 31 de agosto 2018. Para realizar elecciones anticipadas, en cambio, se deberá enmendar la Carta Magna.

(Con información de La Radio del Sur)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/133202-temer-dirige-una-organizacion-criminal-en-brasil-denuncia-empresario>



**Radio Habana Cuba**